



Escuela Preparatoria Estatal No. 6, Alianza de Camioneros.

23 de enero de 2026

Estimados Representantes de Familia:

Se les invita:

- a) A registrarse en la página oficial del plantel, www.pestatalac06yuc.com/ donde podrán verificar oficios directivos, oficios subdirectivos, materiales académicos, avisos generales, horarios, calendarios, convocatorias, etc.

De los puntajes de aprobación y reprobación en la boleta final.

- Si en su boleta semestral encuentra en rojo su calificación final o las letras SD, significa que ha reprobado semestralmente la asignatura y deberá sustentar una evaluación extraordinaria para aprobarla.
- El SD en rojo, corresponde a reprobación por alto índice de inasistencias. Se le recuerda, acorde a la normatividad del plan de estudios vigente, al alumno se le podrá nulificar su calificación final aprobatoria por alto índice de inasistencias.
- Alumnos con ocho (8) asignaturas o más con adeudo semestral causan baja escolar automática, sin derecho al extraordinario, sin derecho al egreso.

De las calificaciones finales:

- a) Durante el bloque III, nuestros docentes, brindaron oportunidad al alumnado de recuperarse académicamente. Sin embargo, toda reprobación corresponde al incumplimiento del alumno en algún aspecto; sobre el cual, tiene conocimiento.
- b) Durante el periodo de evaluación del bloque III, cada alumno accedió a un proceso de retroalimentación sobre sus calificaciones. En consecuencia, el documento entregado esta oficializado sin opción a modificación.
- c) Alumno con adeudo de asignaturas; apegarse a las siguientes indicaciones:
 - Alumnos con 8 asignaturas adeudadas no podrán sustentar ninguna evaluación extraordinaria; siendo baja escolar.
 - Únicamente, alumnos con adeudo de 1 a 7 asignaturas podrán sustentar las fechas extraordinarias de recuperación.
 - Alumnos con 7 asignaturas adeudadas obligatoriamente deberán aprobar 1 (una) en las fechas extraordinarias de recuperación para no causar baja escolar.
 - Despues del jueves 29 de enero de 2026, alumnos con 7 asignaturas adeudadas, son baja escolar.
 - Febrero 2026, el alumno con 6 asignaturas adeudadas contará con 2 fechas extraordinarias de retención para reducir su adeudo a 4 asignaturas. En caso contrario causará baja escolar.
 - De marzo 2026 a mayo 2026, alumno con 4 o menos asignaturas adeudadas contará con 8 fechas extraordinarias de periodo y 1 fecha especial (reglamentada) para saldar todo adeudo. En caso contrario, causará baja escolar.
 - Calendario de evaluaciones extraordinarias se ha adjuntado impreso a las boletas correspondientes. Sera publicado digitalmente en la página oficial del plantel, apartado de extraordinarios.

Reinscripción.

- a) El proceso de reinscripción corresponde al cambio de semestre y/o grado.

Semestre Actual (agosto 2025 – enero 2026)	Semestre Reinscripción (febrero 2026 – julio 2026)
1ºsemestre (primer grado)	2ºsemestre (primer grado)
3ºsemestre (segundo grado)	4ºsemestre (segundo grado)
5ºsemestre (tercer grado)	6ºsemestre (tercer grado)

- b) Al recibir su boleta final se les solicita firmar su reinscripción en caso de que el alumno continue estudiando en el plantel o en caso contrario deberá notificar su no reinscripción.
- c) En caso de no reinscribir se le invita al control escolar para iniciar su proceso de baja escolar.

Nuevo semestre:

- a) Este inicia el martes 3 de febrero de 2026. La entrada es a las 7:00 horas con el uniforme oficial, vigente y completo, sin excepción alguna.
- b) Cualquier solicitud de ingreso, fuera del horario reglamentado, deberá solicitarse por el representante del alumno con el comprobante correspondiente.
- c) Respetar la uniformación y el horario establecido, garantiza su ingreso al día de clases sin excepción alguna.
- d) Durante el semestre agosto 2025 – enero 2026, se brindaron concesiones con respecto a la uniformación incompleta y retardos; esta permisividad incremento la reprobación por acumulación de retardos e inasistencias.
- e) Los materiales de las asignaturas, horarios por grado/grupo y avisos generales estarán disponibles en la página oficial del plantel hasta que la dirección y subdirecciones, lo indiquen. Por el momento, no imprimir ninguna documentación.
- f) Se les invita a resguardar aproximadamente 1,300 pesos para la adquisición de sus guías o libros de trabajo para el 2º y 4º. 6º semestre, se les brindará costo del libro de inglés.

Avisos generales.

- a) Matrícula escolar, documento oficial que valida la vigencia del alumno, deberá ser tramitado por todo el alumnado. Especialmente, alumnos con adeudo de asignatura; ya que es requisito presentar matrícula escolar para sustentar evaluaciones extraordinarias.
 - Alumno regular (sin adeudo de asignaturas), aportará 37 pesos por su matrícula escolar.
 - Alumno irregular (con adeudo de asignaturas, aportará 37 pesos por su matrícula escolar, 63 pesos por su RECAEX (documento de control de aprobación de asignaturas extraordinaria); un total de 100 pesos.
 - 3 de febrero de 2026, acorde a la logística definida por el plantel, se realizará el cobro - aportación correspondiente por aula. El trámite lo realizará el alumno.
 - 5 de febrero de 2026, por aula, se le entregará al alumno su matrícula escolar o su matrícula escolar con RECAEX.
 - Documentación de carácter obligatorio; su extravío genera solicitud de duplicado con costo idéntico.
- b) Se les invita a ver el cuadro de honor que está en la entrada de esta preparatoria y en la página oficial del plantel.

Aviso para 6º Semestre.

- a) Martes 3 de febrero de 2026. El alumnado recibirá nota con indicaciones sobre la fiesta de graduación de la generación vigente. Esta deberá retornar firmada a más tardar el lunes 9 de febrero de 2026 confirmando su participación.

Atentamente, Dirección General.